



NOTA INFORMATIVA Nº 2

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA CARRERA DIPLOMATICA

De conformidad con las bases establecidas en la Resolución de 18 de diciembre de 2020 (BOE de 22.12.2020), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, se imparten las siguientes instrucciones para aquellos candidatos que han sido admitidos a realizar el primer ejercicio del proceso selectivo:

1. FECHA, HORA Y LUGAR DEL PRIMER EJERCICIO

Conforme a lo indicado en la Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, el primer ejercicio tendrá lugar **el sábado 27 de febrero de 2021 a las 11:00 horas**, en los siguientes lugares de Madrid:

-Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, 5)

-Y en las siguientes dos Escuelas de la Universidad Politécnica de Madrid sitas en el Campus Ciudad Universitaria:

-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Calle Profesor Aranguren, 3)

-Escuela Técnica Superior de Edificación (Avenida Juan de Herrera, 6)

Por lo tanto, NO se celebrará este primer ejercicio en ningún otro lugar, descartándose así las otras sedes de la UPM que figuraban en la citada convocatoria.

La distribución de aspirantes en los diferentes lugares de celebración será la siguiente:

-Escuela Diplomática:

Los aspirantes por el cupo de reserva a personas con discapacidad realizarán el examen en la Escuela Diplomática, en el aula 5 (primera planta)

-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Distribución de aspirantes:

DE: ABALOS CABALLERO, Miguel

A: GARCÍA JUÁREZ, Carlos David



-Escuela Técnica Superior de Edificación:

Distribución de aspirantes:

DE: GARCÍA LASERNA, Franco Antonio

A: ZOTES CIPRÉS, María Helena

2. ACCESO A DICHOS LUGARES Y REGISTRO

A fin de que el ejercicio comience a las 11:00 horas, y para llevar a cabo las tareas de identificación, registro y acceso a las aulas del examen, y garantizar el respeto en todo momento de las medidas sanitarias establecidas, se ruega a los aspirantes que lleguen a los lugares asignados:

-Escuela Diplomática, en el aparcamiento frente a la entrada principal:

- A las 10:00 h

-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Los aspirantes deberán dirigirse directamente al Aula de Exámenes (Sala 1, Sala Principal) y tomar asiento en el lugar que se les ha asignado (ver Anexo II), según el siguiente horario y orden alfabético:

- Entre las 09:15 h y las 09:45

DE: ABALOS CABALLERO, Miguel

A: CARRACEDO VICENTE, Javier

- Entre las 09:45 y las 10:15

DE: CARRASCAL MENESES, Marcos

A: GARCÍA JUAREZ, Carlos David

Una vez sentados, se procederá a la identificación y registro.



-Escuela Técnica Superior de Edificación:

Los aspirantes deberán dirigirse directamente a las aulas asignadas y tomar asiento, según el siguiente horario y orden alfabético:

- Entre las 09:15 y 09:45:

Aula P2-G1, 2ª planta:

DE: GARCIA LASERNA, Franco Antonio

A: MURILLO BATALLER, Lidia.

- Entre las 09:45 y las 10:15:

Aula P1-G1, 1ª planta:

DE: NAGORE FRONTIÑAN, María

A: RODRIGUEZ SANCHEZ, Eva.

- Entre las 09:45 y las 10:15:

Aula P1-G2, 1ª planta:

DE: RODRIGUEZ SANCHEZ, Juan José

A: TABUENCA MUÑOZ, Santiago

- Entre las 09:45 y las 10:15:

Aula P0-G2, planta baja:

DE: TARDAGUILA CASADO, Edgar

A: ZOTES CIPRES, María Helena.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de:

-Un documento identificativo: Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o, en su defecto, Permiso de Conducir.

-Mascarilla quirúrgica, gel desinfectante y bolígrafos (azul o negro). No se permitirán las mascarillas de tela. No se permitirá el acceso al lugar del examen sin mascarilla.

-Declaración responsable COVID-19 (Anexo I), que deberá imprimir, cumplimentar y traer firmada. Su presentación será imprescindible.



En el momento de la identificación, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla.

Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen, en un solo bolso, cartera o mochila, de tamaño pequeño, así como la ropa de abrigo necesaria, habida cuenta de que las aulas tendrán las ventanas abiertas.

Los acompañantes de los candidatos se abstendrán de ingresar en los edificios, salvo que el aspirante requiera de asistencia personal.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización.

En todo este proceso, los miembros del Tribunal estarán a disposición de los aspirantes para cualquier duda y para prestar asistencia si fuera necesario.

3. NORMAS EN EL AULA

Una vez sentados en el aula, los aspirantes:

-Dejarán sus pertenencias (bolsos, mochilas, prendas de abrigo, etc.) en el suelo, bajo su mesa, y

-Colocarán el DNI o documento identificativo en un lugar visible de la mesa.

Se recomienda no llevar teléfono móvil. No obstante, aquellos candidatos que lo lleven deberán apagarlo en el momento de entrar en el aula, introducirlo en el sobre que encontrarán en la mesa (en el que escribirán su nombre y apellidos) y depositarlo junto a las demás pertenencias.

Una vez iniciado el ejercicio, no se permitirá el acceso al aula. Aquellos candidatos que no se presenten a la hora fijada constarán como "no presentados", lo que les imposibilitará continuar con el proceso selectivo.

Dentro del aula, los miembros del Tribunal o el personal colaborador distribuirán el cuestionario, garantizarán el normal desarrollo de la prueba, prestarán asistencia si fuera requerida y recogerán las hojas de respuestas al finalizar el tiempo del examen.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul. No se permitirá el uso de lápiz ni corrector "tippex".

4. REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

En la mesa se podrá tener únicamente bolígrafos, reloj analógico o cronómetro y botellín de agua. No se permitirá el uso de relojes digitales u otros aparatos electrónicos, de tapones de oídos, ni de manuales de consulta.



En la mesa se encontrarán una hoja de respuestas y el sobre para el móvil.

Una vez se hayan sentado los aspirantes, un miembro del Tribunal procederá a la lectura de las bases de la convocatoria, indicando la forma de rellenar la hoja de respuestas e informará sobre aspectos varios del desarrollo de la prueba.

El candidato deberá escribir su nombre, apellidos y DNI en la misma hoja de respuestas. En la hoja de respuestas, cada casilla deberá rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul.

Cualquier manipulación de la hoja de respuestas impedirá su corrección, por lo que el candidato quedará excluido del proceso. En el caso de que el candidato cometa un error a la hora de rellenar la casilla de la respuesta, al no existir posibilidad de corrección, deberá solicitar que se le facilite una nueva hoja de respuesta. A esa nueva hoja de respuestas, que no vendrá numerada, el candidato deberá poner el mismo número que tuviera la hoja a la que reemplaza. Se procederá a la destrucción de la hoja anterior.

El cuestionario se distribuirá dentro de un sobre cerrado, que los candidatos no podrán abrir hasta que se les indique.

El cuestionario consta de 105 preguntas. Los aspirantes deberán contestar a las 105 preguntas. En cada pregunta el aspirante deberá elegir la respuesta correcta de entre 4 posibles. Solo se calificarán las 100 primeras, quedando las cinco restantes de reserva para el caso de que alguna de esas 100 sea anulada. En tal caso, el orden de utilización de las preguntas de reserva será en el que figuran en el cuestionario.

Se indicará a los aspirantes el momento de inicio del ejercicio, así como la hora de finalización. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 135 minutos.

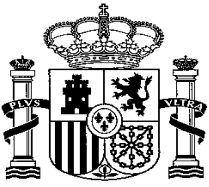
Durante la primera media hora, ningún candidato podrá abandonar el aula. En el caso de necesitar salir al aseo, el candidato será acompañado por un miembro del Tribunal.

Una vez transcurridos los primeros 30 minutos, podrán abandonar el aula quienes lo deseen, de forma ordenada y entregando el examen, aunque no lo hayan completado. En este caso, el candidato deberá levantar el brazo y un miembro del Tribunal se acercará a su mesa a recoger la hoja de respuestas.

Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización del examen. No se podrá abandonar la sala durante esos 10 minutos restantes.

Una vez se indique que ha concluido el tiempo del examen, no estará permitido seguir escribiendo.

Una vez finalizado el examen, los candidatos permanecerán sentados y en silencio y serán llamados para entregar a un miembro del Tribunal la hoja de respuestas.



Después de entregar el examen deben permanecer en sus mesas hasta que se les comunique que pueden abandonar el aula.

Aquellos candidatos que lo necesiten podrán solicitar, al término del examen, un certificado de asistencia al correo electrónico: escuela.oposicion@maec.es.

5. PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA, PUNTUACIÓN MÍNIMA Y CALIFICACIONES

Dentro de las 48 horas siguientes a la realización del ejercicio, tal y como se establece en la Resolución de 18 de diciembre de 2020, se publicará una Resolución con la plantilla correctora. Así mismo, en la misma Resolución, se hará pública la puntuación mínima para superar el ejercicio y el plazo para solicitar eventuales aclaraciones.

Una vez finalizado el plazo para eventuales aclaraciones, se publicará la lista por orden alfabético de los candidatos que hayan superado esta prueba con las calificaciones obtenidas.

Madrid, a 23 de febrero de 2021

La Secretaria del Tribunal

El Presidente del Tribunal



ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D/D^a.....

.....con DNI/NIE.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que en el momento de acceder al primer ejercicio de las oposiciones a la Carrera Diplomática convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática (BOE 22 de diciembre de 2020), no presento síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (fiebre, tos, etc.), ni me encuentro en situación de aislamiento por haberseme diagnosticado la enfermedad, ni estoy en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, en el período establecido por las autoridades sanitarias.

En Madrid, a de febrero de 2021

FDO.....